JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:30

Moción de Orden del Día N° 17501

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Arquitectos del Perú fue creado oficialmente el 8 de junio de 1962 mediante la Ley N.º 14085, consolidando la organización y representación de los arquitectos peruanos como una institución autónoma y con personería jurídica;

Que, la historia profesional y gremial de la arquitectura en el Perú se remonta a la fundación de la Sociedad Peruana de Arquitectos el 6 de noviembre de 1937, entidad que promovió la diferenciación entre la Arquitectura y la Ingeniería, sentando las bases para el desarrollo de la profesión;

Que, el Colegio de Arquitectos del Perú agrupa a los profesionales de la arquitectura a nivel nacional, promoviendo la excelencia, la ética profesional y la innovación en el diseño y construcción, contribuyendo al desarrollo urbano, cultural y social del país;

Que, los arquitectos peruanos han desempeñado un papel destacado en la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural de la nación, así como en la planificación y ejecución de proyectos que mejoran la calidad de vida de sus habitantes;

Que, el Colegio de Arquitectos del Perú impulsa la capacitación continua, la investigación y la promoción de prácticas sostenibles, alineadas con los retos actuales de urbanización, cambio climático y desarrollo inclusivo;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar la labor de esta institución y de todos los arquitectos y arquitectas del país, quienes con su talento, compromiso y profesionalismo aportan al progreso y bienestar de la sociedad peruana;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento al Colegio de Arquitectos del Perú, con motivo de celebrarse sus 63°años de creación institucional, en tan significativa fecha, sean momentos de júbilo.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo, a la Decana del Colegio de Arquitectos del Perú, la arquitecta, **Lourdes Giusti Hundskopf**, y por su intermedio se haga extensivo de la presente moción de saludo, a todos los agremiados de esta institución, haciendo votos por la continuidad en tal loable y noble labor en el fortalecimiento de la identidad nacional.

Lima, de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 16:41:17-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República